

Nota: la versión original de esta página [bg](#) se modificó recientemente.

**búlgaro**

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Swipe to change

## Sistemas de justicia nacionales

### Bulgaria

En esta sección encontrará información sobre el Poder Judicial en Bulgaria.

#### Organización de la Administración de Justicia – El Poder Judicial

Bulgaria ha establecido un sistema de administración de justicia con tres instancias. Los órganos jurisdiccionales son autoridades del Estado que administran justicia en asuntos civiles, penales y administrativos.

Bulgaria cuenta con los siguientes órganos jurisdiccionales:

regionales – 113

de distrito – 28

administrativos – 28

un Tribunal Penal Especializado

de apelación – 5

un Tribunal de Apelación Penal Especializado

militares – 5

un Tribunal Militar de Apelación

un Tribunal Supremo de Casación

un Tribunal Supremo Administrativo.

#### Administración de los órganos jurisdiccionales

La organización y la actividad de los órganos jurisdiccionales de Bulgaria se establecen en la Ley del Poder Judicial, que regula la estructura y los principios de funcionamiento de dichos órganos, así como su interacción mutua y con los órganos legislativos y ejecutivos.

La Ley del Poder Judicial, promulgada en el Boletín Oficial nº 64/2007 de Bulgaria, estipula que el Consejo Supremo de la Magistratura es la más alta autoridad administrativa del Poder Judicial, encargada de representarlo y de garantizar su independencia. Le corresponde determinar la composición y la organización del Poder Judicial y gestionar su funcionamiento sin interferir en la independencia de los órganos que lo componen.

El Consejo Supremo de la Magistratura determina el número de demarcaciones judiciales y las sedes de los tribunales regionales, de distrito, administrativos y de apelación, a propuesta del ministro de Justicia y, en lo que respecta a los órganos jurisdiccionales militares, en coordinación con el ministro de Defensa.

Las circunscripciones territoriales de los tribunales regionales, de distrito, administrativos, militares y de apelación no coinciden necesariamente con la división administrativa del territorio nacional.

#### Tipos de órganos jurisdiccionales – Breve descripción

**Tribunales regionales** – Los principales órganos jurisdiccionales de primera instancia son los tribunales regionales. Sus decisiones son recurribles ante el tribunal de distrito competente.

**Tribunales de distrito** – Los tribunales de distrito actúan en primera y segunda instancia. Cuando actúan como órganos jurisdiccionales de primera instancia, examinan una categoría muy bien definida de asuntos en los que están en juego cantidades o intereses sociales importantes. Cuando actúan como instancias de recurso intermedias, vuelven a examinar decisiones adoptadas por los tribunales regionales.

**Órganos jurisdiccionales administrativos** – Los tribunales administrativos tienen competencia para juzgar todos los asuntos en los que se inste: la emisión, modificación, revocación o declaración de nulidad de actos administrativos; la declaración de nulidad o anulación de acuerdos con arreglo al Código de Procedimiento Administrativo; una indemnización por actos u omisiones injustificados de la Administración; protección frente a actuaciones injustificadas de ejecución coercitiva; una indemnización por perjuicios derivados de actos no conformes a la legalidad y de actos y omisiones de organismos y funcionarios de la Administración; una indemnización por perjuicios derivados de ejecuciones coercitivas; la declaración de nulidad, anulación o revocación de sentencias dictadas por tribunales administrativos; el establecimiento de la falsedad de actos administrativos con arreglo al Código de Procedimiento Administrativo.

Cualquier persona puede interponer una demanda para que se determine la existencia o inexistencia de una relación jurídica o de un derecho de tipo administrativo si es parte interesada y no le cabe otro procedimiento de recurso.

Los asuntos deben ser examinados por el tribunal administrativo en cuyo ámbito de competencia territorial tenga su sede la autoridad que dictó el acto administrativo impugnado o, si ésta tuviera su sede en el extranjero, por el Tribunal Administrativo de Sofía.

No cabe recurso judicial contra los actos administrativos que tengan por objeto la aplicación directa de la política nacional de asuntos exteriores, defensa y seguridad, salvo en los casos prescritos por la ley.

#### Otros órganos jurisdiccionales especializados

Como órganos jurisdiccionales de primera instancia, los **tribunales militares** examinan las causas penales por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones o relacionados con ellas por los mandos, oficiales, suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas, el personal civil al servicio de la Administración militar, y el personal de la Agencia de Seguridad Nacional y del Servicio Nacional de Inteligencia. Los casos juzgados por los tribunales militares pueden ser recurridos ante el Tribunal Militar de Apelación como instancia de recurso intermedia. El Código de Procedimiento Penal establece el ámbito de competencia de los tribunales militares. Dichos tribunales tienen el mismo estatuto que los de distrito.

Sólo hay un **Tribunal Militar de Apelación**, que conoce de los recursos y reclamaciones contra los actos de los tribunales militares de todo el país.

Los **tribunales de apelación** conocen de los recursos y reclamaciones contra las resoluciones dictadas en primera instancia por los tribunales de distrito de sus respectivas demarcaciones judiciales.

El **Tribunal Penal Especializado**, que tiene su sede en Sofía, está equiparado a un tribunal de distrito. Su jurisdicción está establecida por la ley. Los delitos penales de los que conoce el Tribunal Penal Especializado – básicamente los cometidos por o en nombre de grupos de delincuencia organizada – se detallan de manera exhaustiva en el artículo 411 *bis* del Código de Procedimiento Penal.

El **Tribunal Penal Especializado de Apelación** conoce de los recursos y reclamaciones presentados contra las resoluciones del Tribunal Penal Especializado.

El **Tribunal Supremo de Casación** es la instancia judicial suprema en materia penal y civil. Tiene jurisdicción en todo el territorio de la República de Bulgaria. Le corresponde como última instancia velar por la aplicación correcta y uniforme de las leyes por los órganos jurisdiccionales. Tiene su sede en Sofía.

El **Tribunal Supremo Administrativo** ejerce como última instancia el control judicial de la aplicación correcta y uniforme de las leyes por los tribunales administrativos.

El Tribunal Supremo Administrativo conoce de los recursos e impugnaciones referentes a los actos del Consejo de Ministros, el primer ministro, los viceprimeros ministros, los ministros y los directores de otras instituciones directamente dependientes del Consejo de Ministros; los actos del Consejo Supremo de la Magistratura, del Banco central de Bulgaria, de los gobernadores de distrito, y otros actos prescritos por la ley; resuelve sobre las impugnaciones de instrumentos legislativos de Derecho derivado; como instancia de casación, examina las resoluciones judiciales y resuelve en los asuntos administrativos y en los recursos contra resoluciones judiciales firmes en materia administrativa.

#### **Sala de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Bulgaria**

La Sala de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Bulgaria resuelve los litigios relacionados con derechos de propiedad y con lagunas en los contratos o adaptaciones de los contratos a nuevas circunstancias, tanto si una o todas las partes tienen su residencia o domicilio en la República de Bulgaria como si lo tienen en el extranjero.

#### **Tribunal Constitucional de la República de Bulgaria**

El **Tribunal Constitucional** de Bulgaria es el garante de la irreversibilidad de los procesos democráticos cuya realización constituye el fin último de la Constitución del país. Este tribunal no forma parte del Poder Judicial, sino que es un órgano independiente, cuya autoridad dimana directamente de la Constitución y cuyas actividades se regulan en una ley especial. Las resoluciones del Tribunal en materia de protección de los derechos humanos y los intereses legales de los ciudadanos, la separación de poderes, la protección de la propiedad, la libertad de empresa, la independencia de los medios de comunicación y la prohibición de la censura, la conformidad de la Constitución con el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales, etc., han tenido gran resonancia pública e internacional.

Bases de datos con información jurídica

Cada uno de los órganos jurisdiccionales de Bulgaria tiene una sede electrónica en la que informa de su estructura y actividades, de los asuntos que está examinando y de los que ha resuelto.

La sede electrónica del [Consejo Supremo de la Magistratura](#) ofrece una lista pormenorizada de los órganos jurisdiccionales de Bulgaria, junto con sus direcciones y sedes electrónicas (sólo en búlgaro).

A continuación figura un enlace con las principales sedes electrónicas de órganos jurisdiccionales:

[Tribunal Regional de Sofía \(Sofiyski Rayonen Sad\)](#) (SRS)

[Tribunal Municipal de Sofía \(Sofiyski Gradski Sad\)](#) (SGS)

[Tribunal de Distrito de Sofía \(Sofiyski Okrazhen Sad\)](#) (SOS)

[Tribunal Penal Especializado \(Spetsializiran Nakazatelen Sad\)](#) (SpNS)

[Tribunal de Apelación de Sofía \(Sofiyski Apelativen Sad\)](#) (SAS)

[Tribunal Militar de Apelación \(Voenno Apelativen Sad\)](#)

[Tribunal Penal Especializado de Apelación \(Apelativen Spetsializiran Nakazatelen Sad\)](#) (ASpNS)

[Tribunal Supremo Administrativo \(Varhoven Administrativen Sad\)](#) (VAS)

[Tribunal Supremo de Casación \(Varhoven Kasatsionen Sad\)](#) (VKS)

[Tribunal Constitucional \(Konstitutsionen Sad\)](#) (KS)

**Bases de datos de legislación en formato electrónico:**

**Bases de pago**

[Apis](#)

[Ciela](#)

[Juridical Encyclopaedia \(Yuridicheska Entsiklopedia\)](#)

**Bases gratuitas**

[Lex](#)

[Boletín oficial de Bulgaria en formato electrónico \(Elektronen Darzhaven Vestnik\)](#)

**Otras sedes electrónicas útiles con información jurídica:**

[Asamblea Nacional \(Narodno Sabranie\)](#)

[Consejo de Ministros \(Ministerski Savet\)](#)

[Ministerio de Justicia \(Ministerstvo na Pravosadieto\)](#)

[Consejo Supremo de la Magistratura \(Vissh Sadeben Savef\)](#)

Última actualización: 29/06/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.